

La parte oculta del iceberg: grandes robos en un pequeño depósito

Spanish translation of the original paper: "The underside of the iceberg: major thefts from a small repository".

Translated by: Aurora Díez Baños, Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid España

El texto de este documento ha sido traducido al español y puede haber diferencias con el texto original. Se proporciona esta traducción con el propósito de servir de referencia exclusivamente.

Lenore Rouse

Libros Raros y Colecciones Especiales, Universidad Católica de América, Washington, DC, Estados Unidos de América.

Dirección de correo electrónico: rouse@cua.edu

Michael Zubal

Libros Zubal, Cleveland, Ohio, Estados Unidos de América.

Dirección de correo electrónico: michaelzubal@gmail.com



This is a Spanish translation of "The underside of the iceberg: major thefts from a small repository" copyright © 2016 by Aurora Díez Baños. This work is made available under the terms of the Creative Commons Attribution 3.0 Unported License: <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

Resumen:

En 2006 la casa Libros Zubal descubrió que varios ejemplares que tenía en depósito era muy probable que pertenecieran a las Bibliotecas de la Universidad Católica de América. Este hecho tan alarmante supuso una oportunidad para que la librería y la bibliotecaria de libros raros trabajaran juntos para la restitución de los ejemplares robados. También ayudó a que la institución fuera más consciente del problema de los ejemplares desaparecidos, que hacía muchas décadas que habían salido de la biblioteca poniendo rumbo hacia otras colecciones dispersas por todo el mundo.

Los autores, que colaboraron en este caso, reflexionan sobre los vínculos profesionales establecidos debido a lo acontecido en 2006 y los beneficios de la cooperación entre libreros y bibliotecarios para combatir los robos en las bibliotecas. Al mismo tiempo, insisten en tener más en cuenta los factores que dificultan el éxito en una colaboración como ésta y sugieren medidas disuasorias para evitar robos y para la resolución de conflictos ante dudas de legítima propiedad. Crucial en esta lucha, es la responsabilidad de todas las bibliotecas del mundo de combatir la plaga de robos, un problema no sólo comercial, que amenaza la existencia del mercado del libro antiguo, sino también una cuestión ética que socava la credibilidad de los bibliotecarios como custodios de los bienes culturales.

Palabras clave: libros raros, robos, mercado de libro antiguo.

En septiembre de 2006 la bibliotecaria de libros raros de la Universidad Católica de América (CUA) en Washington D.C. recibió una perturbadora llamada telefónica de un abogado de Washington, representante de un librero que estaba en posesión de varios volúmenes de libros raros que creía podrían pertenecer a las bibliotecas CUA. Aunque estos libros no tenían sellos o marcas de haber sido dados de baja, los sellos ovalados de la CUA y la mayoría de los números de registro, habían sido toscamente borrados de las portadas, circunstancias que por lo general determinan un intento de fraude. En el transcurso de la investigación, la bibliotecaria, Lenore Rouse, descubrió que al menos uno de aquellos libros tenía relación con un antiguo empleado de CUA, gracias a una nota escrita a mano hallada en el catálogo topográfico del departamento, que indicaba que había dispuesto del volumen en 1965, tras lo cual el libro desapareció. Poco después de haber comenzado a trabajar como bibliotecaria en 2005, Rouse supo que se habían perdido muchos materiales de la colección de la CUA o que habían desaparecido antes de la creación del departamento de Libros Raros concebido como un entorno de trabajo independiente y, en teoría, más seguro; numerosos rumores y comentarios, fuera y dentro de la propia institución, y alguna que otra anotación más en el topográfico, evidenciaron que algo no iba bien con la colección, formada por 70.000 volúmenes que abarcaba todas las materias y que incluía obras impresas y manuscritas con más de un milenio de antigüedad.

Durante varios días Rouse se estuvo preguntando acerca de la identidad del vendedor, hasta que el propio cliente del abogado, Michael Zubal, telefoneó a la bibliotecaria y le reveló que los libros se encontraban en la casa Libros Zubal en Cleveland. Fundada en 1961, esta gran empresa familiar está especializada en libros académicos, y aun no siendo miembro de ABAA, cuenta con una sección de libros raros y valiosos. El primer contacto entre Michael Zubal, un directivo de la firma, y Rouse, se debió por completo a la honestidad de Zubal, a una previa relación comercial ya establecida y a una increíble buena suerte. Por una confluencia de acontecimientos, el suministrador de los libros eligió Zubal, desconociendo que la Universidad Católica de América era uno de los clientes más antiguos de la librería de Cleveland. Esta conexión y las excelentes relaciones de trabajo entre el librero y Kathern Miraglia, la bibliotecaria encargada de adquisiciones de la CUA, hizo que Bob Farkas, catalogador en Libros Zubal, reconociera de inmediato los sellos de las Bibliotecas CUA en unas docenas de los volúmenes consignados. Sabiendo qué buscar, Farkas tuvo la capacidad de detectar restos casi invisibles de marcas de propiedad, poniéndose así en marcha una investigación que continúa hasta la fecha. Para Rouse supuso un gran alivio comprobar, desde la primera llamada telefónica, que la intención de Libros Zubal era la de actuar de una manera legal y completamente profesional.

Actuando con gran prudencia, el primer contacto de Michael Zubal con la universidad se realizó a través de un intermediario, el abogado Toni Marsh, principalmente porque no tenía modo de saber qué empleados de la CUA podrían estar involucrados en el robo o cual sería la reacción de la Universidad. Los libreros no siempre son bien recibidos por las víctimas de robos de libros quienes en ocasiones no muestran ningún interés por recuperar su material o, por el contrario, envían impulsivamente a la policía a enfrentarse al librero. Antes del caso CUA, Zubal sufrió en primera persona una reacción muy negativa. En 1998 la casa recibió de un joven “coleccionista”, la oferta de compra de un ejemplar original de *Tarzan and the lost Empire* (1925), de Edgar Rice Burroughs. A pesar de existir alguna duda, Zubal compró el libro pagándolo en metálico y sólo inmediatamente después de que el vendedor desapareciera

localizó una nota de precio de otro librero, recientemente borrada, en el verso de la hoja de guarda final. Zubal telefoneó inmediatamente a dos colegas para consultarles la situación y a las pocas horas, un indignadísimo librero de una zona residencial de las afueras de la ciudad llamó para reclamar su ejemplar robado. Zubal no sólo no recibió ningún agradecimiento, sino que también perdió el dinero que había pagado al otro vendedor. Incidentes como éstos demuestran que muy a menudo los propios libreros se convierten en víctimas directas o colaterales de los robos y que, por ende, tienen gran interés en prevenir estos delitos, cuyas consecuencias pueden poner en juego la reputación de la empresa y sus finanzas, un interés muy superior al que pueden tener los bibliotecarios cuyos salarios, por lo general, no se ven afectados por las pérdidas sufridas en su institución.

En un intento por “hacer las cosas bien” y devolver los materiales robados a la institución, muchos miembros del mercado del libro antiguo han sido recibidos con indiferencia o con hostilidad. Un librero nos indica que cuando “puede identificar marcas de instituciones” actúa con debida diligencia, “utilizando páginas web o contactos para identificar al personal al que enviar un correo electrónico preguntando por la pieza o piezas dudosas. Lo más decepcionante es cuando nadie en absoluto contesta las consultas. Algunos han respondido confirmando su propiedad, dicho lo cual el material les fue enviado pero nunca acusaron recibo de su recepción. En ninguno de los dos casos esta relación de la biblioteca con el librero es la correcta”¹. Tal y como lo atestigua la necesidad de esta ponencia, las bibliotecas aún actúan con reticencia ante los robos en sus colecciones, una situación que impide que los miembros del mercado de libro antiguo que actúan con honestidad, como el que se acaba de citar, reciban el mérito y el agradecimiento que se merecen. Creemos que es necesario que haya un reconocimiento público por parte de las bibliotecas hacia los libreros que cooperan en la restitución de los libros robados como una cuestión de cortesía y de justicia. Rouse es muy consciente de esta deuda e insiste en mostrar el eterno agradecimiento de todo su departamento a la familia y la casa Libros Zubal por haber sido capaces de embarcarse en una buena acción, costosa y que requirió mucho tiempo, que tuvo como resultado la recuperación de valiosos materiales de los que, antes de su hallazgo, ni tan siquiera se tenía constancia de su falta. Otros libreros también han ayudado al departamento de Libros Raros CUA y aparecen mencionados en los agradecimientos finales.

En algunas ocasiones, los funcionarios descartan hacer públicos los robos ante la creencia de que la devolución de los materiales únicamente puede ser llevada a cabo a través de tribunales o procesando a los delincuentes. Pero en muchas ocasiones, el ladrón puede haber fallecido hace mucho tiempo y la desafortunada persona que se encuentre al final de la cadena de compra se convierte, ella misma, en víctima. En el caso CUA, el librero se mostró completamente colaborador y no fue necesario emprender ninguna acción legal. Finalmente, se demostró, de forma concluyente que 12 de los volúmenes, incluyendo un incunable sobre astronomía, pertenecían a CUA y fueron devueltos a la biblioteca. En 2010 Rouse descubrió otro incunable CUA, un Higinio de 1482, también perdido desde 1965 y relacionado con el volumen restituido por Libros Zubal, en un catálogo del librero Josehp Felcone de Princeton. Felcone necesitó menos de 15 minutos de conversación y comparación de fotografías para documentar que el título pertenecía a CUA. Felcone había comprado el libro a la casa de subastas Christie de Nueva York, y quedaba expuesto a perder una considerable suma de dinero si la casa de subastas no le reembolsaba el precio pagado en la puja final. Dice mucho a su favor que Christie devolviera el dinero a Felcone y el libro a CUA, una devolución que a ambos les supuso un coste, ya que el libro se había subastado en 2007. Se desconoce si

Christie pudo recuperar el pago efectuado al suministrador. Es digno de mención que en este caso, como en muchos otros, el vendedor ofreció la valiosa ayuda de hacer pública la existencia de propiedades robadas; sin el papel jugado por Felcone, CUA nunca podría haber localizado el libro, y los sellos medio borrados habrían llevado a muy poca gente a deducir que CUA era su legítimo dueño.

La experiencia vivida por CUA con las acciones ejemplares de Zubal, Felcone y Christie no suele ser la tónica habitual; no todos los libreros han identificado marcas de propiedad, incluso cuando éstas son plenamente visibles. En 2001, la Biblioteca Herzog August (HAB) recibió la oferta de compra de un ejemplar de *Tarich...* de Schickard (1628), un libro procedente de la CUA que tenía en la portada, perfectamente legible, un sello institucional junto con otro de la famosa Biblioteca Albani de Urbino, de la que CUA alberga gran parte de la colección aún existente. No fue hasta el momento en el que una bibliotecaria de la Biblioteca Herzog August alertó a la CUA de la existencia de este libro en el mercado, cuando fueron conscientes de que el volumen del siglo XVII estuviera perdido. Tras negociaciones entre el librero, que afirmaba haberlo comprado a un miembro australiano de ILAB, y las bibliotecas de la CUA, que se negaban a pagar al librero más de 1800 marcos alemanes, todo concluyó con la venta del ejemplar a la HAB. La bibliotecaria de la Herzog August puede que quedara desconcertada por el resultado de los acontecimientos pero, ciertamente, ella puso todo de su parte para restituir el libro. Rouse habría deseado que cualquiera de los libreros involucrados hubiese indagado más acerca de los sellos, aunque sin duda la lejanía les hizo estar menos alerta de lo que habrían estado de haberse tratado de marcas de procedencia de la Württembergische Landesbibliothek. Las bibliotecas CUA también deberían haber empleado más energía (o dinero) a la hora de negociar la restitución del libro. Aunque lamentarse sobre esta transacción, ya pasada, está fuera de lugar, el episodio sirve como recordatorio de que puede haber miles de libros robados en las estanterías de bibliotecas de los que sus conservadores ignoren un posible origen dudoso.

Los bibliotecarios deberían comprender que la probabilidad de recuperar material robado está directamente relacionada con la capacidad de sus instituciones por demostrar la propiedad sobre el bien. La CUA no reclamó a Zubal ninguno de los ejemplares del lote de los que no podía demostrar, de manera concluyente, que pertenecieran a la Universidad. Como Everett Wilkie indica, “se requiere prueba concluyente”.² La mera asociación de títulos con libros perdidos de la CUA no es motivo suficiente para reclamar materiales que no tuvieran marcas de procedencia, a pesar de que la CUA tenga conocimiento de la existencia de ejemplares que han salido de la biblioteca antes de ser registrados y sellados. Las pruebas documentales de marcas de propiedad que sirvieron en la recuperación fueron: libros de registro de entrada, información sobre procedencias y registros de antiguos catálogos, ninguno de ellos en formato automatizado, ya que el material en disputa había desaparecido antes de que la CUA adoptara un sistema integrado de gestión bibliotecaria. La misma Rouse en persona repasó concienzudamente más de 800.000 registros en forma de libro o de ficha, y su departamento también examinó las listas topográficas y todos los catálogos manuales completos de la biblioteca (sólo el último incluía más de 1,4 millones de entradas).

Debido a la investigación preliminar iniciada sobre el lote de Zubal, el volumen en posesión de Felcone pudo ser identificado mucho más rápidamente. Esos dos incidentes conectados entre sí dan a entender que más materiales CUA sigan estando “ahí fuera” pero que podrían

recuperase si se pudieran presentar pruebas de propiedad concluyentes, como se indicó anteriormente. En el caso de robos cometidos décadas atrás, sin embargo, algunos gestores puede que no vean sentido a preocuparse por historias pasadas y puedan mostrarse reacios a emplear tiempo y dinero en documentar ejemplares desaparecidos, sin ser conscientes de que los libros tienen una vida más larga y mejor memoria que los bibliotecarios y que se pueden llegar a recuperar muchos años después de su pérdida, en el caso de que la biblioteca haya conservado la documentación que acredite la propiedad. A pesar de su mínima plantilla, el departamento de Libros Raros de CUA ha empleado una gran energía en localizar y preservar registros que podrían identificar los muchos volúmenes que actualmente continúan perdidos pero que podrían aparecer en el mercado en un futuro. Incluso si una biblioteca no recupera un libro hasta 40 o 100 años después de su robo, sigue mereciendo la pena el esfuerzo, y sigue siendo un deber esencial del bibliotecario el facilitar la recuperación de los materiales robados. Como un librero indica, “investigar las pérdidas forma parte de ... una organización responsable y mantener [los materiales] para el uso de la comunidad institucional y otros usuarios”.³

Además, la experiencia sugiere que es preferible para el bibliotecario descubrir por sí mismo lo que se ha perdido de su colección que saber de las pérdidas a través otras fuentes. A pesar de años de concienzudos esfuerzos por descubrir lo que ha sido robado, Rouse, sin embargo, recibe, varias veces al año, consultas de investigadores sobre libros de los que no queda ningún registro en la biblioteca, y, sin embargo, el título y su procedencia CUA se documentan en ISTC o en alguna rara bibliografía temática especializada. Las pérdidas de CUA conocidas incluyen: ocho códices manuscritos⁴ medievales/renacentistas, más de 160 libros del siglo XVI y varios cientos de volúmenes de los siglos XVII y XVIII, muchos de ellos de considerable valor. Los temas incluyen derecho canónico, usura, jansenismo, galicanismo, concilio Vaticano I, Orden de Malta, Pragmática Sanción de Bourges, viajes y exploraciones, colonias americanas, libros con grabados y mapas, y libros en miniatura. Han desaparecido importantes ediciones de autores tan notables como Aquinas, Homer, Samuel de Champlain, Jonathan Swift, Cotton Mather, Frederick Douglass, Johan Henry Newman, Joachim de Fiore, Voltaire y numerosos Papas. Se sabe que los robos de libros raros se vienen produciendo desde la década de 1930 y al parecer continuaron ocurriendo hasta el año 2000. Un libro adquirido por CUA hacia 1923 como parte de la biblioteca del Arzobispo de Baltimore, salió de la biblioteca CUA sin dejar rastro en una fecha indeterminada. Es el conocido como *Libro de Horas de Ragusa* (1512), el primer libro impreso en tipos cirílicos bosnios, que fue microfilmado en Europa antes de que regresara de forma anónima a la CUA, vía Roma, en un simple sobre marrón y en una fecha no registrada acerca de la cual, la actual plantilla, sólo puede conjeturar.

La lista de materiales perdidos de CUA es muy probable que crezca conforme la atención se vaya centrando en partes de la colección pendientes de recuento (en algunos casos, ni tan siquiera catalogadas). Creemos que varios manuscritos modernos y varios incunables más pueden haber desaparecido. Incluso mientras escribimos este texto se nos ha informado de que se ha localizado uno de los manuscritos medievales de CUA, aunque reencuadernado y con la marca de procedencia de CUA eliminada. De hecho, a los autores de esta ponencia les extraña, en cierto modo, que no se hayan localizado más libros con sellos CUA por miembros del mercado del libro antiguo, pero creemos que en muchos casos los sellos identificativos han sido completamente eliminados; en otras ocasiones, es muy probable que los volúmenes fugados estén ocultos en colecciones privadas de donde surgirán algún día, cuando sean

inventariados ante validación testamentaria. Aunque el dinero rápido y en metálico sea el móvil habitual para un ladrón de libros, los ejemplares robados puede que no salgan a la venta en vida del autor del robo y las bibliotecas deben estar preparadas para esperar pacientemente como en el caso de los robos del Palacio Lambeth o como en los casos en los que el ladrón valora poseer el libro, más por los beneficios no tangibles que le otorga que por los económicos.

Como esta ponencia es el resultado de la colaboración librero/bibliotecario, el autor no sólo busca documentar un caso particular de un robo en una biblioteca, sino también ofrecer algunas recomendaciones a nuestros colegas, que, de ser implementadas, podrían ayudar a cambiar el rumbo de las mareas de libros robados que actualmente resultan tan perjudiciales para ambos, el mercado del libro y el mundo bibliotecario.

Recomendaciones iniciales dirigidas a bibliotecarios:

Sellar los libros dados de baja: La regla más fácil a seguir es que los materiales expurgados sean sellados para eliminar la ambigüedad entre los ejemplares que legítimamente han sido dados de baja y los que han sido robados. Muchas bibliotecas no invierten tiempo en marcar sus materiales expurgados y, en el pasado, algunos libreros preferían que las bibliotecas vendieran esos materiales si añadir sellos de “dado de baja” o “retirado” que pudieran afean el ejemplar. Recomendamos que una discreta pero clara prueba de la acción de la biblioteca se coloque en la última página del volumen y animamos al comité de seguridad de la Sección de Libros Raros y Manuscritos (RBMS) a considerar esta propuesta que modifica ligeramente la recomendación existente de “cancelar marcas de propiedad cuando se den de baja ejemplares”⁵. Tal vez la aplicación de esta directriz pueda limitarse a materiales a partir de cierto valor económico.

Sellar todos los materiales que posea la biblioteca: la recomendación anterior presupone que todos los libros de una biblioteca están claramente marcados para identificar al propietario. Por desgracia, como Katharine Kyes Laeb indica, las bibliotecas todavía tienen “gran cantidad de materiales sin sellar”⁶ y algunas instituciones actualmente dejan sin marcar los nuevos materiales que ingresan en la colección. Las actuales Directrices ACRL/RBMS recomiendan a las bibliotecas sellar los materiales que posean, de forma “legible, visible... permanente”⁷, siendo éste el mínimo requisito en un bibliotecario prudente.

Incluir información relativa al ejemplar en su registro del catálogo: La experiencia de los autores con sellos y números de registro raspados o tachados, les lleva a hacer hincapié en la utilidad de registrar dichas indicaciones de procedencia, que resultan imborrables, tales como notas manuscritas de nombres de propietarios, anotaciones marginales, características de la encuadernación, marcas de bibliófagos, etc. en los registros del catálogo de la biblioteca. El número y la información identificativa de los grabados y mapas son también esenciales. La mayoría de los bibliotecarios de libro antiguo han sabido esto durante años, pero las cada vez más crecientes preocupaciones financieras y la tendencia a reducir costes en catalogación, hacen que esta valiosa información sea omitida con frecuencia.

Informar de las pérdidas/robos: Esto es de obligado cumplimiento para bibliotecarios y conservadores de materiales raros. Como un librero señala, el incumplimiento de buscar materiales robados “está fomentando el crimen. Algunos podrían sostener que se trata de una conspiración para facilitar los robos”⁸.

Nuestras recomendaciones para los libreros:

Aceptar la necesidad de sellar los libros dados de baja en las bibliotecas: Para los autores es una satisfacción poder informar de que todos los libreros con los que se ha contactado aceptan la necesidad de que actualmente se sellen los libros retirados. Para serenar a los posibles descontentos, se sugirió que, muy probablemente, una marca de un expurgo será para el investigador del futuro tan interesante como lo es, en la actualidad, una marca de una casa de empeño en un manuscrito medieval, para un investigador de nuestros días.

Considerar la identificación de los suministradores de materiales robados: Aunque algunos proveedores son a menudo transmisores involuntarios de bienes robados, conocer donde adquirieron ese bien podría ser de utilidad al legítimo propietario o a las autoridades policiales para obtener pistas que revelen el modus operandi en robos a gran escala. Puede que la información no lleve a ninguna parte, pero es muy probable que a la CUA le interese saber quién suministró su libro a Christie, subastado en 2007.

Recomendaciones para todos los profesionales de libros raros:

Colaborar en la creación de una base de datos de libros desaparecidos común a todos los profesionales: Desde la desaparición de BAMBAM (Alerta de Libros en Línea: Libros y Manuscritos Desaparecidos), han surgido diversas agencias de listas de libros desaparecidos. A pesar de estar gestionada únicamente por voluntarios, BAMBAM ofrecía un sistema de notificación telefónico muy efectivo, pero el proyecto se abandonó en 1994 cuando la falta de apoyo financiero no aseguraba que se pudiera convertir en un recurso permanente en el tiempo. El proyecto experimental de OCLC orientado a bibliotecas, Materiales Perdidos, finalizó en 2012⁹. Todavía en existencia está la lista de distribución electrónica, Asociación de Libreros Anticuarios de América (ABAA) sólo para sus miembros, en EE.UU., en la que los robos se pueden comunicar al gremio, de forma confidencial. Esta información se publica en su blog sobre seguridad, de acceso abierto, <http://www.abaa.org/blog/category/security>. La Liga Internacional de Libreros Anticuarios (ILAB) también mantiene una base de datos, a la que los miembros de la Liga pueden aportar descripciones de materiales robados y a la que se permite el acceso temporal a las instituciones. Una versión de acceso público de la lista incluye descripciones bastante completas en www.stolen-book.org/stolen_books.php, pero limita la cobertura a ejemplares perdidos o robados recientemente (2010 y fechas posteriores) y excluye algunos detalles pertinentes que guardan relación con el robo. Por parte de las bibliotecas, RBMS publica informes de incidentes de robos encontrados en fuentes públicas. Lo que falta, y quizá sea inalcanzable, es una lista con una base de datos y un sistema de notificación a la que los bibliotecarios y los libreros de todo el mundo puedan contribuir y tener acceso. El ideal sería una base de datos exhaustiva con información y responsabilidad compartida por el mercado de libro antiguo, incluyendo grupos tales como ABAA, ILAB e IOBA (Asociación Independiente de Libreros en Línea) y organizaciones bibliotecarias,

incluyendo ALA, RBMS, y SAA, accesible también a quienes no sean miembros de esas organizaciones. Muchas bibliotecas tienen como referente a RBMS pero no cuentan con los suficientes recursos para hacerse socias, y numerosos libreros independientes no están afiliados a ninguna organización profesional, pero todos tenemos un papel por desempeñar en la prevención de robos y en la restitución de los materiales a sus propietarios.

Reconocemos que una colaboración a tal escala podría ser difícil de gestionar y que con un número tan alto de participantes podrían surgir problemas de seguridad. La publicación de ciertos tipos de datos en un escenario como éste podría acarrear serios problemas; nombres de individuos sospechosos de robo pueden exigir confidencialidad por cuestiones legales y algunos datos para la identificación de los libros robados, de hacerse públicos, podría llevar a los ladrones a borrar dichas evidencias y, en el proceso, dañar los libros como se pudo observar en el caso CUA. Además, reconocemos que hay libreros y bibliotecarios que ven con escepticismo que exista una base de datos lo suficientemente flexible para cubrir el amplio rango de materiales raros que son víctimas de robos. Es difícil imaginar un sistema que pudiera dar cuenta, con un nivel de calidad uniforme, de incunables, otros libros impresos antiguos y de manuscritos, dada la gran diferencia que existe en sus registros catalográficos. Pero el actual sistema deja mucho que desear, incluso cubriendo sencillos objetos antiguos. Por ejemplo, no hay una lista de libros desaparecidos que actualmente pueda ser utilizada para incluir los, aún muchos, volúmenes perdidos que desaparecieron de CUA hace medio siglo. Pero para la recuperación de robos recientes y de materiales menos complicados, la base de datos integral parece ser una solución útil y la incorporación de fotografías podría, al menos para futuros robos, resolver algunos problemas planteados con manuscritos, incunables y otros libros impresos antiguos. Actualmente, algunas instituciones fotografían los nuevos materiales adquiridos a su llegada a la biblioteca y dichas imágenes podrían simplificar la recuperación si se fotografiaran, retrospectivamente, manuscritos e incunables.

Considerar la posibilidad de una estructura de acuerdos negociados o monetarios en casos de litigios de propiedad: Ninguna biblioteca quiere desembolsar dinero para recuperar sus propios bienes robados, pero en algunos casos creemos que podría ser justo compensar al librero que, sin ser conocedor de ello, haya invertido en materiales robados y que puede que tenga que hacer frente a importantes dificultades financieras al devolver el material a su legítimo dueño. Consideraciones de equidad podrían incluir el tamaño de las instituciones y compañías involucradas, y el hecho de que estén o no aseguradas, para poder así llegar más fácilmente a entendimientos mutuos que eviten la necesidad de interminables acciones judiciales. Si dos bibliotecas reclamaran el mismo bien, se podría, a fin de cuentas, compensar a una de ellas con una edición digital del libro, con la condición de que tal acuerdo no oscurezca, en modo alguno, la cadena de procedencia y su legítima propiedad. Son cuestiones muy complejas pero creemos que, al menos, deberían ser analizadas y tratadas.

Actualmente, muchas bibliotecas subestiman la importancia de los libros en papel; algunos directivos, seducidos por la promesa digital de lo barato y sencillo, muestran poco interés por los libros en papel, que de siempre nos han sido propios, y los grandes gastos que ocasionan los procedimientos legales para la recuperación de libros antiguos es otro elemento disuasorio más para el mantenimiento de una colección bibliográfica patrimonial. En instituciones muy

pequeñas donde no cuentan con un departamento especial para su gestión, los materiales raros y valiosos a menudo se encuentran expuestos a graves riesgos, quizá guardados bajo llave en una “cámara del tesoro”, que se visita no muy a menudo, sin conservadores ni vigilantes, libros sin usar, sin catalogar y vulnerables al robo sin que nadie se llegue a dar cuenta de su desaparición.

Debemos admitir que un elemento crucial en la recuperación de los bienes de los que aquí estamos hablando, es, sin duda, la buena suerte. Fue una fortuna el que la casa Zubal Libros recibiera los libros de la CUA en depósito, en lugar de pagarlos directamente, y también fue un afortunado guiño del destino el que el suministrador de ese lote contactara con un librero que conocía las Bibliotecas de la Universidad Católica. Fue casi milagroso que Rouse viera el Higinio de CUA en el catálogo del Joseph Falcone. Pero tanto bibliotecarios como libreros deben adoptar todas las medidas oportunas para asegurarse de que algo más que un golpe de buena suerte sea lo que proteja nuestra profesión de los estragos de un robo y tener todas las garantías de que los bienes culturales de los que somos custodios continúen siendo accesibles para las generaciones venideras.

Agradecimientos

Christie de Nueva York
James Desrosiers
Bob Farkas
Joseph Felcone
Mihai Handrea†
Helen Kelly
Rosabelle Kelp†
Katharine Kyes Leab
Toni Marsh
Nina Matheson
Kathern Miraglia
Gonzalo Fernández Pontes
Lin and Tucker Respass
Michael F. Robinson
Fred Schreiber
Garrett Scott
John T. Zubal

Bibliografía

¹ Librero de ABAA. Conversación privada (mayo 2016)

² Everett C. Wilkie, Jr., ed., comp. *Guide to security considerations and practices for rare book, manuscript, and special collection libraries*. (Chicago: Association of College & Research Libraries, 2011), p. 173.

³ Librero de ABAA. Conversación privada (mayo 2016)

⁴ Melissa Conway y Lisa Fagin Davis, "Directory of collections in the United States and Canada with pre-1600 manuscript holdings," *Papers of the Bibliographical Society of America* 109:3 (September, 2015): 300.

⁵ *Directrices sobre seguridad y robos en colecciones especiales de la ACRL/RBMS*. I.8.f http://www.ala.org/acrl/standards/security_theft

⁶ Katharine Kyes Leab. Propuesta inédita para "Marked Improvements," ponencia presentada en Mind the Gap Symposium. (2015)

⁷ *Directrices sobre seguridad y robos en colecciones especiales de la ACRL/RBMS*. Appendix I.II.2. http://www.ala.org/acrl/standards/security_theft

⁸ Librero de ABAA. Conversación privada (mayo 2016)

⁹ Schaffner, Jennifer. "Turning out the lights on Missingmaterials.org" (Feb 21, 2012) <http://hangingtogether.org/?p=1589>